



II LEGISLATURA

# CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO



## COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

### II LEGISLATURA

Congreso/Boletín 405  
15 de febrero de 2022

#### **Solicita Congreso local a las alcaldías convocar a sus respectivos Concejos para integrar comisiones ordinarias**

- *Los Concejos deben integrar las comisiones ordinarias de conformidad con la Constitución Política de la Ciudad de México*

El Congreso capitalino aprobó exhortar a las y los 16 titulares del Consejo para que, en caso de no haber realizado la sesión del pleno para integrar sus comisiones ordinarias, se haga el llamado correspondiente.

La propuesta inicial de la diputada Maxta González Carrillo (PRI), solicitaba a la ciudadana Judith Vanegas Tapia, en su calidad de presidenta del Concejo de Milpa Alta, convocar de manera inmediata a sesión del pleno del Concejo, para discutir y en su caso de aprobar la integración de las comisiones ordinarias de dicho Concejo.

“Han transcurrido 4 meses y medio, desde que se instaló el Concejo de la demarcación territorial de Milpa Alta y aún no se han instalado las comisiones respectivas y ni siquiera ha sesionado el pleno del Concejo para aprobar su conformación”, reclamó la diputada del PRI.

Sostuvo que el Consejo tiene entre sus atribuciones la supervisión y evaluación de las acciones de gobierno, el control del ejercicio del gasto público y la aprobación del proyecto de presupuesto de egresos correspondiente a la alcaldía.

Por su parte, la diputada Yuriri Ayala Zúñiga (MORENA) propuso que dicho Punto de Acuerdo fuera dirigido a los 16 presidentes del Consejo, mismo que recae en los titulares de las alcaldías, cambio que fue aceptado y aprobado por el pleno del órgano legislativo.

--o0o--